



GUIZOT, EL JUSTO MEDIO Y LA HISTORIA DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO*

AURELIAN CRAIUTU

TRADUCCIÓN DE JOAN JOSEP ADRIÀ I MONTOLÍO

Fecha de recepción: 17/07/2025
Fecha de aceptación: 27/07/2025

Señoras y señores

Hoy comparto con ustedes el honor de celebrar la memoria de un gran pensador y político francés que merece mucho respeto y ha permanecido como una figura solitaria, “el último de los romanos” en palabras de Luis Felipe. Guizot ha sufrido amargos malentendidos a pesar de haber ejercido un verdadero magisterio intelectual a través de sus escritos históricos y políticos y de su eminente papel en la Iglesia reformada. Odiado por la izquierda que lo detestaba por su oposición al sufragio universal y por haber expulsado a Marx de Francia, Guizot el burgués lo ha sido también por la derecha, que nunca lo ha considerado verdaderamente uno de ellos, tal vez por su orleanismo ecléctico, la doctrina compartida por “un rebaño de sórdidas mediocridades”, en las palabras cínicas de Chateaubriand.

Sin duda, la cruel injusticia de las pasiones políticas ha desempeñado un papel importante en el destino póstumo del “último de los romanos”, cuyo único recuerdo es hoy una sola frase truncada: *¡Enriqueceos!* Clasificado entre los vencidos de la historia en 1848, el Guizot pensador político ha permanecido poco conocido durante más de un siglo tras su muerte. Afortunadamente, a partir de la década de 1980 ha experimentado un breve renacimiento que ha coincidido con el resurgimiento del liberalismo en Francia, estimulado por los escritos de Raymond Aron, François Furet y sus colaboradores.

EL JUSTO MEDIO. Es fácil comprender por qué estos espíritus moderados alimentados por una ambición centrista se volvieron hacia los escritos de Guizot. “Llamados por turnos a combatir y defender la Revolución”, Guizot y sus amigos doctrinarios habían elegido un eclecticismo pragmático, una “mezcla de elevación filosófica y

* La traducción que se presenta corresponde al Discurso en el Instituto de Francia, París, 10 de diciembre de 2024. Se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.guizot.com/en/150eme-anniversaire-de-la-disparition-de-francois-guizot-1787-1874/>



moderación política”, apta “para regenerar al mismo tiempo que para cerrar la Revolución”. “Estamos en el justo medio, escribió, si la libertad unida al orden es realmente lo medio entre el despotismo y la anarquía”. Sus doctrinas buscaban una alianza siempre frágil entre el espíritu de la revolución y el de la reacción, entre libertad y orden, o entre igualdad y desigualdad. Eran “a la vez nuevas y conservadoras, antirrevolucionarias sin ser retrógradas y modestas en el fondo, aunque a menudo activas en su lenguaje”.

Su justo medio no estaba exento de ambigüedades, estando ligado a la figura de una clase odiada (la burguesía) y de un monarca cuestionado (Luis Felipe), cuyo trono era visto como híbrido y frágil. De hecho, el propio rey había declarado: “Buscamos mantenernos en un justo medio alejado por igual de los excesos del poder popular y de los abusos del poder real”. Después de 1840, muchos de los que se declaraban partidarios del justo medio se mostraron alérgicos u opuestos a las reformas electorales.

No puedo hacer justicia a este concepto complejo, pero os propongo aclarar algunas de sus facetas a partir de los escritos de Guizot sobre el gobierno representativo bajo la Restauración.¹ En ellos ofrece una perspectiva original y compleja del gobierno representativo que marca una ruptura radical con sus predecesores. Para Guizot ya no se trataba de concebir la representación como vinculada al mandato imperativo o como un medio de reproducir a un nivel superior una voluntad ya existente en la sociedad. Para él, el propósito del gobierno representativo era evitar al mismo tiempo la tiranía y la confusión, y llevar así la multitud a la unidad sin sacrificar ninguna de las dos.

En su gran obra sobre el gobierno representativo la ambición de Guizot era encontrar un punto intermedio, un justo medio entre dos escuelas de pensamiento, una filosófica y la otra histórica, que consideraba “igualmente erróneas”. Para Guizot hay una parte de verdad en ambas escuelas, pero no toda la verdad, y se trata de descubrir lo que cada escuela ha hecho bien y de comprender sus errores. En su opinión, la escuela filosófica está enteramente dominada por una sola idea, la del derecho, que toma como punto de partida y único objetivo. Sus representantes parten del individuo y lo consideran sin relación alguna con los demás ni con la sociedad. Suponen que todos los hechos, poderes e instituciones, sin excepción, son impuros e ilegítimos porque siempre comportan un cierto grado de fuerza.

La escuela histórica estaba fascinada por otra idea central, la del hecho. Profesaba un gran respeto por el pasado y se mostraba demasiado escéptica ante los intentos de juzgar y regular los hechos según principios abstractos y generales. Lo que hace original a Guizot es que afirma simultáneamente la importancia de los hechos y del derecho, reconociendo que hay hechos contingentes o ilegítimos, instituciones obsoletas o malas.

LOS VERDADEROS OBJETIVOS DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO. Pasemos ahora a otro tema, la misión principal del gobierno representativo, en cuyo corazón se encuentra la soberanía de la razón, en sí misma una especie de justo medio entre el derecho divino de los reyes y la soberanía del pueblo. Para Guizot, el gobierno representativo ofrecía dos cosas. En primer lugar, garantizaba la intervención efectiva del país en la dirección de los asuntos públicos y el control efectivo del país sobre la conducta de sus

¹ Su primer libro sobre el gobierno representativo se publicó en 1816, sus escritos políticos e históricos (especialmente *Des moyens de gouvernement et d'opposition*, y su curso sobre los orígenes del gobierno representativo en Europa) en 1820-1821 y su ensayo *Élections* en 1826.

representantes. En segundo lugar, hacía posible una política de resistencia al desorden, a los deseos quiméricos y a las empresas revolucionarias, “viviendo sin cesar ante la publicidad, la discusión, la responsabilidad, y respetando todos los derechos y libertades de sus enemigos”.

Guizot parte de la constatación de que en toda sociedad existe “una cierta suma de ideas justas y de voluntades legítimas sobre los derechos recíprocos de los hombres, sobre las relaciones sociales y sus resultados. Esta suma de ideas justas y de voluntades legítimas está dispersa entre los individuos que componen la sociedad, y desigualmente repartida entre ellos, debido a las infinitas causas que influyen en el desarrollo intelectual y moral de los hombres”. Las instituciones representativas están llamadas a recoger los fragmentos dispersos e incompletos de este poder social en todas partes de la sociedad, a concentrarlos y a formar con ellos el gobierno de la sociedad.

Es así que se encuentra otra dimensión del justo medio de Guizot, la que lo sitúa entre la aristocracia pura y la democracia pura. En su opinión, las instituciones y los principios del gobierno representativo sirven para “descubrir todos los elementos del poder legítimo dispersos en la sociedad, y organizarlos en un poder de hecho, es decir, concentrar, realizar la razón pública, la moral pública, y llamarlas al poder. Lo que se llama *representación* no es otra cosa que el medio de alcanzar este resultado. No es una máquina aritmética destinada a recoger y contar las voluntades individuales”.

La misión principal de las instituciones y principios del gobierno representativo es extraer del seno de la sociedad la razón pública, la única que tiene derecho a gobernar, y hacer salir así del seno de la nación “la élite de sus hombres más ilustrados, reunirlos en la cúspide del edificio social, en un recinto sagrado, inaccesible a las pasiones de la multitud, y allí, hacerlos deliberar en voz alta sobre los intereses del Estado”. Reunir y concentrar toda la razón que existe dispersa en la sociedad, y aplicarla para formar el gobierno de la sociedad, tal es pues el principal objeto de las instituciones representativas para Guizot.

Guizot había comprendido que la nueva Francia necesitaba una nueva clase dirigente, una “aristocracia constitucional” *sui generis* que debía reemplazar a la vieja aristocracia convertida en ilegítima y obsoleta por la Revolución. Por supuesto, no se trataba de crear una nueva aristocracia fundada en privilegios de casta, sino de facilitar la aparición de una clase abierta y móvil, “constantemente sometida al control, al examen y al impulso de la democracia”. En su visión, el gobierno representativo debía anudar el derecho a gobernar a la capacidad en lugar de al nacimiento (aristocracia pura) o al número (democracia pura). Los principios del gobierno representativo colocan a quienes se presume que tienen capacidad bajo una especie de “sospecha legal” e imponen a todos los que la tienen en un momento dado la necesidad de demostrarla una y otra vez para conservar su poder.

Para Guizot, la capacidad era una noción más amplia que el censo electoral y no debía significar una oligarquía de la riqueza. Cuando, en un célebre discurso, el antiguo ministro de Educación invitaba a sus compatriotas a enriquecerse, anteponía a sus palabras una invitación a ilustrarse y les invitaba a contribuir a la mejora de la condición moral (y material) de su país. Para Guizot, se trataba pues de crear una élite meritocrática superior a todas las distinciones profesionales de quienes la componían. Era necesario desarrollar la inteligencia y difundir las luces, fomentar la enseñanza primaria universal como garantía de orden y estabilidad social. En otras palabras, había que gestionar sabiamente el gobierno de los espíritus a través de la publicidad, que dinamiza y revitaliza la sociedad, a través de los debates basados en la argumentación, a través de la transparencia y la libre contestación.

LA PUBLICIDAD. La publicidad como nuevo medio de gobierno desempeña un papel fundamental, y es aquí donde se encuentra, a mi parecer, la aportación más original de Guizot. En su visión del gobierno representativo, es la *publicidad*, y no las elecciones, la piedra angular de su teoría. Para él no puede haber verdadero régimen parlamentario sin publicidad, es decir, sin transparencia y discusión ante los ojos de la opinión pública, sin la libertad de la prensa, de la tribuna y del debate. Por supuesto, la publicidad nunca podría servir de sustituto a las elecciones, pero las elecciones sin publicidad no valen gran cosa.

Así es como, a sus ojos, la publicidad se convierte en un verdadero y poderoso medio de gobierno que corresponde al nuevo estado social democrático. “La necesidad de publicidad en la administración de los asuntos públicos, afirma Guizot, es el rasgo esencial del estado social y del espíritu de la época. Es una condición imperiosamente ligada a todas las instituciones, y sin la cual son impotentes para satisfacer a las sociedades modernas”. Un gobierno no puede ser libre sin la publicidad, ilustrada por la libertad de prensa, la libertad de debate y la de tribuna. La publicidad es la expresión de un nuevo tipo de poder social que exige transparencia entre gobernantes y gobernados. Permite la intervención constante y ordenada del país en la gestión de sus asuntos sociales y políticos. Si falta la publicidad, escribía Guizot, “puede haber elecciones, asambleas y deliberaciones; pero los pueblos no creen en ellas, y tienen razón... solo la publicidad corrige, en gran medida, los desafortunados efectos de una mala máquina política”.

NUESTRA TAREA DE HOY. Aunque el régimen al que Guizot había servido, la monarquía constitucional, fracasó en 1848, hay que guardarse de ver en su destino político un veredicto definitivo sobre el alcance de su filosofía política. En sus obras encontramos una ambiciosa visión política reformista que nos inspira por su firme voluntad de hallar un justo medio entre los extremos, entre el despotismo y la anarquía.

En mi opinión, es precisamente esta firme voluntad de buscar un justo medio lo que hace de Guizot, por así decirlo, nuestro contemporáneo. Hace treinta y cinco años teníamos la ilusión de que el triunfo de la democracia liberal significaba el fin de la historia. Hoy, el optimismo de antaño nos parece poco justificado. La democracia liberal se encuentra en un estado de sitio permanente y sus enemigos parecen más fuertes, organizados y enérgicos que nunca. ¿Tendremos la sabiduría de evitar los extremos de antaño? ¿Puede la democracia liberal y representativa moderarse y purificarse de sus excesos?

Ya se sabe, para Guizot la democracia era algo ambivalente. Sabía que la democracia, en el espíritu de fecundidad y de progreso, está llena de savia y de energía, pero no tiene espíritu de conservación y de previsión. En su embriaguez, el torrente democrático que fluye a toda máquina se entrega ciegamente a los charlatanes que adulan al pueblo. Miremos a nuestro alrededor y veremos cuánta razón tenía Guizot.

Guizot insistió en la necesidad de educar, purificar y moderar la democracia de opinión, tema fundamental también para Tocqueville. Esta es también nuestra misión hoy: educar y elevar la democracia, moderarla y purificarla de sus tendencias anárquicas y niveladoras. Para ello debemos encontrar un nuevo justo medio, un equilibrio entre la tendencia a la igualdad y la tendencia a la desigualdad a fin de crear una auténtica meritocracia en nuestras sociedades. Tenemos que convertir la competencia entre igualdad y desigualdad, entre la mayoría y las minorías, en una auténtica fuente de progreso al servicio del bien común.

Hoy vivimos en la era del populismo. Por todas partes vemos votantes furiosos con el sistema y las élites mediocres que se benefician de él sin preocuparse de las consecuencias de sus actos. Al halagar al pueblo, los nuevos dirigentes denuncian las

fechorías de los regímenes representativos y se proclaman la verdadera voz del pueblo. Nuestra tarea consistirá, pues, en convencer a quienes dudan de que el gobierno representativo, y no el populismo, puede ofrecer medios eficaces y legítimos para conciliar los distintos intereses y tendencias de las sociedades modernas.

Los amigos de la democracia representativa están tristes hoy, y no faltan razones para su tristeza. Encuentro esa tristeza legítima, pero con esta advertencia. El gobierno representativo tiene sus defectos y sus méritos, y sus beneficios no pueden recogerse sin pagar un precio. En este sistema, el progreso suele ser lento y difícil, a veces hay retrocesos, y la rivalidad entre los partidos puede ser feroz. Por otra parte, ¡cuántos defectos y males nos ahorra! ¡cuántas ideas falsas disipa! Guizot tenía razón al decir que este régimen tormentoso y ruidoso es, en el fondo, un régimen de paciencia, prudencia y moderación, que combina sabiamente el espíritu de la libertad con el de la religión y la tradición.

Como Guizot, vivimos de nuevo una época de ardientes pasiones políticas y de incertidumbre. Pero no olvidemos que nuestra época no carece de virtudes que son el honor de los hombres. Releyendo a Guizot, podemos aprender a combinar el respeto por el pasado con el impulso hacia el futuro. Este feliz encuentro que se encuentra en el corazón de la democracia representativa ha tardado décadas en triunfar y no debemos esperar una victoria fácil.

Seamos, pues, señoras y señores, iclarividentes sobre qué podemos hacer para defender la democracia representativa frente a sus enemigos! Y seamos al mismo tiempo severos con nuestras faltas, ipero nunca nos desanimemos! Miremos siempre a la meta antes que al camino; es nuestro deber marchar con firmeza hacia esa meta, a pesar de nuestros adversarios. Una misión difícil, sin duda, que requiere espíritus valientes que sepan luchar contra el fanatismo y la desidia de la voluntad.

A Guizot le gustaba repetir que Dios vende caro a los hombres el progreso y el éxito. Nos llama a arar y a sembrar; luego decide cuándo y para quién vendrá la cosecha. Es hora nuevamente de arar con paciencia y sembrar. Perseverancia, firmeza y moderación: armados con estas virtudes, que son virtudes sólo para espíritus valientes, podremos esperar que un día nuestra noble causa triunfará.